



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2018-01-152190

Tipo: Salida Fecha: 12/04/2018 05:32:20 AM
Trámite: 16034 - INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO EN EJECUCIÓN
Sociedad: 890900331 - FORMACOL S.A. EN R Exp. 23906
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 890900331 - FORMACOL S.A. EN REORGANIZACION
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-005019

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Formacol S.A.

Proceso

Reorganización

Asunto

Accede a solicitud y convoca audiencia de reforma

Expediente

23906

I. ANTECEDENTES

1. A través de Oficios 425-274384 de 30 de noviembre, 425-301389 de 27 de diciembre de 2017, 425-006722 de 22 de enero, 425-020765 de 12 de febrero de 2018, se ha requerido a la sociedad concursada informándole de denuncias de incumplimiento que han sido radicadas en este Despacho.
2. En respuesta a los citados Oficios la sociedad concursada manifestó que viene realizando gestiones para la presentación de una reforma al acuerdo de reorganización.
3. Por escrito radica do con el número 2018-02-003556 de 27 de febrero de 2018, la concursada solicitó a este Despacho un prórroga para la presentación de la reforma del acuerdo de reorganización.
4. El 18 de marzo de 2018, a través de radicado 2018-02-005127, la concursada informó de los adelantos de la enajenación de un inmueble, a fin de normalizar las acreencias del acuerdo de reorganización.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta que la sociedad persiste con el incumplimiento es necesario convocarla a la audiencia establecida en el artículo 46 de la Ley 1116, para cuya realización se advierte que en la citada audiencia se podrá presentar la reforma que haya gestionado con sus acreedores como forma de normalización el incumplimiento.

En mérito de lo expuesto el Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia,

RESUELVE

Primero. Convocar a la sociedad Formacol S.A. en Reorganización y a sus acreedores, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 1116 de 2006, a audiencia de incumplimiento del acuerdo de reorganización, el 25 de abril de 2018, a las 3:00 p.m. en la Sala de Audiencias No 1 ubicada en el tercer piso de la Superintendencia de Sociedades de la



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/2
AUTO
2018-01-152190
FORMACOL S.A. EN REORGANIZACION

ciudad de Bogotá, en conexión con la Intendencia Regional de Medellín.

Notifíquese,

NICOLÁS PÁJARO MORENO

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia (E)

TRD: ACTUACIONES